

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VI Época - Núm. 25
Pontevedra, a día 19
de Enero de 2021
lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info



Editorial

Los gobiernos español y europeo, ¡en nuestro nombre!, organizan esta cruel realidad de la Frontera sur de Europa. Lo hacen, consciente y libremente, atendiendo no al interés de las sociedades que aseguran representar, sino a los intereses del capitalismo al que sirven, necesitado tanto del expolio in situ de los recursos naturales de África como de la apropiación del esfuerzo, la angustia y el trabajo de sus gentes.

Sólo el año pasado, el colectivo humanitario Caminando Fronteras dio cuenta de haberse producido al menos 2.170 muertes de migrantes en las rutas marítimas de África hacia España.

Y este nuevo año comienza bajo el mismo signo cruel. Entre el 1 y el 15 de enero, ya habrían perecido ante las costas españolas o llegado muertos por ahogamiento no menos de nueve inmigrantes, incluido un niño de corta edad, al que su madre, enloquecida de dolor, hubo de arrojar por la borda ya cadáver.

[continúa en la pág. 3]

UNICEF DENUNCIA

10 Millones de niños amenazados por la hambruna

Henrietta Fore, directora del Fondo de la ONU para la Infancia, UNICEF, denunció que la hambruna amenaza a millones de niños africanos y yemeníes en 2021, a consecuencia de las crónicas crisis alimentarias que se padecen en sus países, la guerra y los conflictos armados y, ahora, la quiebra económica provocada por las medidas adoptadas contra la Covid19.

En varios países africanos y en Yemen, al suroeste de Asia, 10,4 millones de niños y niñas están en peligro de sufrir desnutrición aguda en el año que comienza. Así lo denunció la directora de Unicef: “en los países que están sufriendo las consecuencias de los conflictos, los desastres y el cambio climático, la covid-19 ha convertido la crisis de la nutrición en una catástrofe inminente ... Las familias que ya tenían dificultades para alimentarse a sí mismas y a sus hijos ahora están al borde de la hambruna.”.

Es el caso de la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Yemen, el norte de Nigeria y al menos tres países del Sahel (la franja semiárida entre el Sahara y los bosques africanos): Burkina Faso, Malí y Níger.

En la República Democrática del Congo, un país de 102 millones de habitantes, se estima que 3,3 millones de niños menores de cinco años padecerán desnutrición aguda en 2021, al menos un millón de ellos podrían sufrir desnutrición aguda grave y, cientos de miles morirán este mismo año de hambre y debilidad asociada.

En Nigeria, un país de 196 millones de habitantes, se estima que más de 800 000 niños padecerán desnutrición aguda, de ellos, 300 000 con desnutrición aguda grave están en peligro de muerte inminente. En el noroeste del país, el panorama de la nutrición es aún más desolador. La tasa de desnutrición crónica en el estado de Kebbi (cuatro millones de habitantes) es de 66%. En el estado de Sokoto (cinco millones de habitantes), también al noroeste, el 18 % de los niños sufren grave adelgazamiento patológico y el 6,5 % emaciación y debilidad extremas, víctimas del hambre y falta de agua potable.

Según UNICEF, la carencia de alimentos para sustentar la actividad cotidiana básica en Sudán del Sur puede alcanzar este año a 7,3 millones de personas, 60 por ciento de la población de ese novel país, incluyéndose allí 1,4 millones de niños y niñas.

En Burkina Faso, Malí y Níger, la intensificación de los conflictos, el desplazamiento y los fenómenos climáticos harán que alrededor de 5,4 millones de personas tengan dificultades -en cientos de miles o millones de casos, insuperables- para satisfacer sus necesidades alimentarias diarias durante el próximo periodo de escasez. El número de niños desnutridos podría alcanzar en los tres países a casi 3 millones, entre ellos 890 000 niños que padecen desnutrición aguda grave, en inminente riesgo de muerte o gravísimas secuelas.

Y en Yemen, más de 2 millones de niños menores de 5 años sufren desnutrición aguda y 358 000 desnutrición aguda grave, computando 133 distritos del sur, a la espera de un reporte similar de la zona norte, según Unicef.

Por supuesto, no faltan medios ni recursos internacionales para resolver este horrendo drama que afecta a millones de niños y niñas y a sus familias en el mundo, pero hay una artificiosa barrera que impide que esos recursos y medios lleguen a los lugares que los exigen: la alianza de las grandes potencias con los consorcios económicos más poderosos (industriales, agropecuarios, comerciales y financieros) que, en todo lugar y rincón del planeta, hace valer sus propios intereses por encima de la mortandad, la miseria atroz y la violencia que testimonian su paso.

Reseña, por AL La Campana (fuente: UNICEF)

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 25. Se imprime el 19 de
enero de 2021 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: Hemos de exigir el fin de este crimen, que los gobiernos español y europeo organizan, construyen y ejecutan en nuestro nombre. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: A linguaxe do poder, o poder da linguaxe. **Págs. 4 y 5**

La semana. Propuesta: Proyectar el documental “Jenin, Jenin”. Piden 2 años y 8 meses de cárcel por una acción sindical de CNT. Consideración anarcosindicalista de la formación. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán. **Pág. 8**

Cine: El irlandés. **Pág. 9**

Poesía. LEÓN FELIPE. **Pág. 10**

Debate al rojinegro: La parrala del salario mínimo interprofesional. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Alfredo López Arencibia. Voluntad y organización anarcosindicalista en Cuba / y 2. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

3 de enero - El colectivo humanitario Caminando Fronteras hace público el resultado de su estudio, tras haber contrastado las cifras (falsas u opacas) que oficialmente se ofrecen con las informaciones desde los puertos y poblados pesqueros de origen y los datos fehacientes aportados por los propios supervivientes. En 2020 se han producido no menos de 2.170 muertes de migrantes en las rutas hacia España, lo que significa un aumento de las víctimas en frontera de casi un 150 % respecto al año pasado. La ruta canaria es la más mortífera pues acumula el 85% de los fallecidos, en 45 naufragios de embarcaciones salidas desde países como Marruecos, Senegal, Gambia o Mauritania.

Los datos, afirma Caminando sin Fronteras, serán peores con total seguridad, pues la ruta desde África Occidental a las islas Canarias es muy larga y azarosa para las débiles y envejecidas embarcaciones que intentan seguirla. Por ello se contabilizan un gran número de barcas y lanchas desaparecidas en pleno océano, de modo que ese trayecto presenta una tasa de mortalidad del 32,1 %. Es decir, que “tres de cada diez personas que cruza la ruta atlántica mueren”.

La ruta desde Argelia —con destino Baleares, Murcia y Cartagena— también ha aumentado su flujo considerablemente este año. Y con el alza de salidas, también ha crecido el número de tragedias, con 23 naufragios que se han llevado 231 vidas. La mayoría de rescates en esta ruta no son realizados por Salvamento Marítimo, sino que se trata de interceptaciones de la Guardia Civil, que “aplica un protocolo más de control migratorio que de salvaguarda de la vida en el mar”. Las rutas del Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán ha registrado al menos siete naufragios, con 62 muertos.

5 de enero - Cuatro hombres han fallecido en un cayuco que ha llegado esta madrugada a la playa del Cabezo, en El Médano (al sur de Tenerife). En la embarcación viajaban 47 personas de origen subsahariano. El cayuco alcanzó la costa con tres cadáveres a bordo y 44 supervivientes, uno de los cuales murió en la misma playa mientras los equipos médicos trataban de reanimarlo. El aviso de la tragedia llegó a través de algunas personas que pernoctaban en esa zona de la costa y habían oído los gritos de ayuda de los migrantes.

11 de enero - Hallan el cadáver de un joven migrante marroquí, de entre 20 y 30 años, en la playa del Chorrillo, en la bahía sur de la ciudad de Ceuta. Llevaba puesto un traje de neopreno, por lo que, supuestamente intentó entrar en la ciudad a nado desde el vecino país marroquí y que falleció por ahogamiento.

16 de enero – Mientras su madre permanece en silencio, incapaz de articular palabra en medio de un llanto interminable, una niña de 12 años, procedente de Guinea Conakri, relata a la Cruz Roja que su hermano de nueve no pudo aguantar la travesía de cinco días por el Atlántico, con la barca a la deriva. Su cadáver hubo de ser arrojado al agua pocas horas antes de llegar la nave que los transportaba a la costa canaria. Un avión de Salvamento los avistó cuando estaban a la deriva a unos 160 kilómetros de Las Palmas de Gran Canaria. Al desembarcar, el equipo de auxilio se encontró con una niña agarrada a una mujer que, víctima de una crisis de ansiedad tremenda, lloraba incansable. Era la madre del niño que había fallecido y su cadáver arrojado al mar.

16 de enero – Este sábado pasado, 16 de enero, mas de 175 personas, la mayoría procedente de Senegal, comenzaban una huelga de hambre para protestar por su retención en Tenerife. Algunos llevan tres meses en el hotel Tenerife Ving, una solución que las autoridades españolas les habían dicho que era provisoria para darles alojamiento tras su llegada en patera a la isla. Pero las semanas pasan, y aunque muchos tengan sus pasaportes se les impide llegar a la península. Cuando salen a la calle se enfrentan a la posibilidad de ser detenidos, acabar en un CIE y ser deportados. Por todas estas razones, en la mañana del 16 de enero iniciaron una huelga de hambre indefinida. “Aquí nos dan comida, podemos dormir. Las trabajadoras de la Cruz Roja nos tratan bien. No somos animales para estar comiendo y durmiendo, somos seres humanos, queremos trabajar, queremos ser libres para tener una vida mejor”.

Conflictos colectivos

A LINGUAXE DO PODER, O PODER DA LINGUAXE

A mediación é, na orde do poder, a necesidade falsificada na que o home aprende a perderse racionalmente.

Tratado do saber vivir para uso das xoves xeracións. Raoul Vaneigem. 1967.

A linguaxe tamén é un xeito de poder, o que implica a exclusión da poboación, a submisión por impotencia. É unha característica dos gobernos, e da súa lei e burocracia, usar unha linguaxe moi complicada e especializada para pecharnos os ollos e o pensamento. Hai un exemplo moi clarificador: a dixitalización das relacións da administración coa cidadanía e a obrigatoriedade, en moitos casos, para as persoas xurídicas. Esta obrigación ten levado á desesperación a todo tipo de asociacións, colectivos e demais entidades sociais, sen ánimo de lucro ou altruístas. En moitos casos á rendición. Proba a relacionarte coa axencia tributaria, mellor coñecida como facenda, a través da súa sede electrónica. Falo, por exemplo mais sinxelo, de obter un CIF, ou o certificado dixital, necesario para poder abrir unha conta bancaria onde cobrar unhas simples cotas. Non é só o dominio da linguaxe dixital, lembro á miña avoa cando lle chegou por primeira vez unha carta de facenda en galego, penso que daquela aínda non se chamaba axencia. Ela que o falaba dende sempre protestou, que palabras eran esas? Maldiciu á autonomía, á xunta, ao galeguismo, á modernidade e eu que sei a quen máis. Díxenlle que lle dera á volta ao papel que alí o tiña en castelán. Seguía sen entender nada, eu tampouco. Non se trataba da lingua, tratábase do poder. O poder pola linguaxe.

Semella que pouco ten cambiado dende os tempos de Esquilo, dende os tempos en que o uso da escritura como ferramenta de control do estado foi contestado polo xurdimento da literatura escrita. Dende aquela, o mundo ten coñecido sobradas servidumes e escravitudes. Unha noite prolongada na que xeracións e xeracións morrían na cegueira. Canto máis totalitario amosase o poder, máis empeño e forza exerce en envolver en tebras aquilo sen o que non pode darse nin artes nin letras nin tampouco pensamento: a liberdade.

Somos hoxe en día conscientes disto? Somos conscientes da necesidade de cultivarnos, de formarnos nunha linguaxe cultivada, a linguaxe da liberdade? Ou

debemos priorizar a nosa formación na contestación práctica ao lóbrego linguaxe burocrático do poder? Debemos formarnos colectivamente, sindicalmente, na contestación á linguaxe do poder e deixar á linguaxe da liberdade para o cultivo individual, para ocasións especiais ou o ocio?

Estas preguntas posiblemente agochan unha trampa, á da elección entre unha ou outra opción levándoas a un territorio falso, o da contradición. Así a todo, unha vez comezado o xogo, sigamos xogando.

Sobre á primeira opción falarei da sociedade do espectáculo, o traballo do situacionista Guy Debord publicado no 1967. O propio título, a sociedade do espectáculo, resulta moi ilustrativo e deixa intuír a idea da falsidade das relacións dentro do sistema capitalista en que vivimos. Pero as teses de Debord son moito máis complicadas, e quizais acertadas, e requiren dun certo cultivo. Entre outras ideas, Debord trata de explicar que as persoas deixamos de relacionarnos como realidades, para pasar a facelo como representación. Producimos mercadorías e as imaxes continuas que temos destas mercadorías afástannos dos demais. Unha relación social mediada polas imaxes que se derivan dela. Na medida na que convertemos a nosa vida nun produto, máis separados estamos dela, xa sexa a nivel laboral ou

outros niveis. Tamén de Marx é o concepto de alienación que Debord adapta. Así, explícanos que á súa vez, ao produci-la, nós tamén pasamos a formar parte da mercadoría, e a través da publicidade transmítesenos a nosa esencia como un produto. As imaxes que continuamente contemplamos e que nós mesmos producimos négannos a nós mesmos e polo tanto negan a liberdade. A necesidade de gozar do espectáculo e transformar nosa propia vida provoca que convertamos a nosa realidade nunha interminable representación. Todo iso provoca que sexamos escravos da inmediatez do momento presente.



Debord usaba unha linguaxe chea de frases distorsionadas e textos alterados. Quizais buscando unha estética revolucionaria, unha estética propia dun movemento que como o situacionista renegaba do poder. Quizais, como Esquilo, usando a linguaxe da liberdade. Unha linguaxe que hai que cultivar para que permaneza.

A linguaxe de Debord, ou de Esquilo, ten pouco que ver coa linguaxe das redes sociais, coa súa inmediatez e vulgaridade, coa súa hexemonía sobre as relacións. Dende as webs, despois o Facebook o Twiter e agora Instagram, a linguaxe é cada vez máis escasa e vulgar, reducindo todo a imaxes e emoticonos. Unha realidade virtual, separada da vida, e que como tantas outras ao longo da historia envólvenos nesa escuridade de tebras. Semella que a historia empeñouse en darlle a razón a Debord.

Seguindo co xogo paso agora a unha zona neutral, a unha interzona. O situacionismo creou o concepto de desvío, *déroulement* en francés, que fala sobre a posibilidade artística e política de tomar algún obxecto creado polo capitalismo, ou o sistema político hexemónico, e distorsionar o seu significado e uso orixinal, para producir un efecto crítico. Con este concepto, que Debord utilizou nas súas frases distorsionadas, tense feito moitas das creacións artísticas que pretenden criticar ao poder. Os situacionistas tamén definiron a recuperación, é dicir, a posibilidade, sempre presente, de que ideas e cousas revolucionarias, ou radicais, poidan ser incorporados ás lóxicas dominantes que obedecen ao sistema capitalista e ao sistema burocrático baleirándoas de contido e incorporándoas no sistema da mercadoría. Isto é o que pasa cando a linguaxe do poder recupera principios propios de nós e do movemento obreiro como a acción directa, a autoxestión ou a solidariedade e os transforma en dereito á manifestación, negociación colectiva ou eleccións sindicais. Un linguaxe da liberdade que necesita dun desenrolo deses principios fronte a unha linguaxe do poder que os delimita, que os lexisla, e despoza de toda evolución substancial, da vida, e os sentenza á morte.

Para a segunda opción deste xogo comezarei coa economía colaborativa. Esa economía na que, a pesar do que se pode intuír polo seu nome, dúas empresas distintas póñense de acordo para explotarche mellor e con máis garantías para elas que para ti. Esta economía fundamentase nas novas posibilidades que ofrece este mundo hipertecnoloxizado no que a través do móbil podes conseguilo todo. O teu teléfono convértese na túa forma de relacionarte con quen traballas, o teu teléfono, e máis concretamente a aplicación da empresa, permítenche traballar “baixo demanda”, asumindo, a empresa, un rol de intermediario que ofrece unha plataforma que permite poñer en contacto a alguén que quere un produto, con alguén que o ofrece e alguén que o transporta. Xa sexas un repartidor en bicicleta (ou “riders” que parece máis moderno) ou un condutor dun coche privado que funciona como un taxi, o funcionamento desta forma de nova economía é basicamente común nas distintas contornas. En realidade é un paso máis na lóxica das Empresas de Tránsito Temporal que exercen de intermediarios para a contratación, só que hoxe

a velocidade de internet e os teléfonos de última xeración permite que esa temporalidade se concrete tanto que unha aplicación de móbil monitoriza o teu traballo e cobras en función de variables que só contan mentres realizas algún pedido. O punto primordial para que esta forma de economía funcione reside en que ao venderse como unha plataforma que media entre oferta e demanda quen exerce os labores de transporte, o traballo, non son traballadores de ningunha empresa, son autónomos sen ningún tipo de garantía laboral parecida ao que un traballador calquera puidese ter como as vacacións, pagas ou a Seguridade Social.

Pois ben, o xulgado do social 24 de Barcelona avalou, recentemente, a actuación da Inspección de Tránsito que en Xullo de 2018 concluíu que os 741 repartidores que operaban para a multinacional Deliveroo en Barcelona naquel momento, facían baixo a condición de falsos autónomos malia que, en realidade, correspondese que o fixesen como traballadores por conta allea. Inspección de Tránsito levantou acta reclamando a Deliveroo o pago de 1.3 millóns de euros en concepto de cotizacións non abonadas á Seguridade Social. A sanción de Inspección de Tránsito contra Deliveroo pola actividade dos seus repartidores en Barcelona foi a primeira actuación en España contra empresas de reparto adscritas á denominada economía colaborativa tales como Glovo, Uber, Eats ou a propia Deliveroo. O estudo e formación na linguaxe do poder fai que, en ocasións, podamos golpear ao poder capitalista coas súas propias armas, como se de un *déroulement* se tratara. Sen embargo para albiscar a luz que pode acadar esta sentenza debemos consultar aos expertos, e deses temos no sindicato.

Coa axuda destes expertos, o sindicato tenlle tomado o pulso á linguaxe do poder. Polo menos no xurídico. Así o publican distintas federacións da CGT que animan aos traballadores a organizarse e consultar as posibilidades que se desprenden dunha sentenza do pasado 15 de Decembro na que o tribunal supremo modifica súa doutrina respecto á legalidade dos contratos de obra e servizo nas subcontratas. Segundo estas federacións, xa non está permitido xustificar este tipo de contratos simplemente axuntando o contrato comercial coa empresa cliente, é dicir, rexeita a limitación temporal dos contratos de traballo en atención aos contratos mercantís. É dicir, os contratos realizados desa forma son ilegais e, polo tanto, deberían pasar a ser contratos indefinidos. Coñecendo, como coñecemos, a grande cantidade destes contratos, ábrese, entón, a posibilidade de darlle un bo golpe, incluso de ferir, ao capitalismo, mellorando as condicións de traballo, sobre todo nas empresas intermediarias, nas empresas que máis se lucran directamente do noso traballo. Reducir a plusvalía que diría Marx. Pero isto depende da nosa capacidade, da cantidade de denuncias que poidamos xestionar, pois o estado non vai facelo de oficio, nin tampouco vai ordenar á inspección de traballo que inspeccione. Depende do uso que fagamos da linguaxe da liberdade en contra da linguaxe do medo que cega ao traballador nesta sociedade do espectáculo, ou non?

PROPUESTA: PROYECTAR EL DOCUMENTAL “JENIN, JENIN”

Motivo: Israel ordenó el secuestro del film

Una juez israelí ordenó retirar e incautarse de todas las copias existentes del documental “Jenin, Jenin” y prohibir su difusión y exhibición en todo Israel. Además, condenó al director del film, Mohammed Bakri, a pagar una multa de unos 50.000 euros.

“Jenin, Jenin” se rodó en abril de 2002 durante la campaña que el ejército israelí llevó a cabo en el gran campo de refugiados palestinos de Jenín, situado en la Cisjordania ocupada, y que causó decenas de muertos y centenares de heridos, arrasando completamente amplias extensiones de la ciudad. Durante la “operación” los mandos del ejército israelí impidieron la entrada de periodistas, de activistas de derechos humanos y de una misión de la ONU, y, en consecuencia, el campo de refugiados permaneció aislado del resto del mundo durante varios días, mientras su población era masacrada y sus casas destruidas. Sin embargo, Mohammed Bakri logró colarse en Jenin con una cámara y preguntar a los residentes palestinos sobre lo que estaba sucediendo, lo que dio origen al documental.

El film fue estrenado aquél mismo año 2002, tras lograr sortear un primer intento de prohibición, impulsado por el gobierno y las autoridades militares israelíes. La visión en el film de las escenas reales de la operación bélica permite comprobar cómo el ejército israelí cometió deliberadamente crímenes de guerra, sin más excusa que la saña y la crueldad represiva, afectando incluso a la población civil palestina desarmada. La consideración de lo realizado en Yenin por el ejército israelí como “crímenes de guerra” fue corroborado por

entidades como Amnistía Internacional e incluso los Informes de la propia ONU, consistiendo en homicidios ilegales y trato degradante a detenidos, torturas y detenciones arbitrarias, uso desproporcionado de la fuerza, uso de escudos humanos, bloqueo y ataques a la asistencia médica, bloqueo del abastecimiento en agua y alimentos, destrucción y daños causados a las infraestructuras civiles, viviendas y propiedades.

Por supuesto ninguna de las autoridades y militares israelíes que participaron en estos hechos -algunos incluso aparecen fugazmente y pueden ser reconocidos en la filmación- tuvo que rendir cuentas ante la justicia por los crímenes cometidos, mientras que el director Mohammed Bakri, que documentó lo ocurrido, ha sido el que ha tenido que pagar, no solo con esta sentencia, sino durante las casi dos décadas en las que se le ha perseguido sin descanso.

En base a estos hechos, es por lo que propongo desde estas páginas de nuestro semanario La Campana al Comité local de CGT-Pontevedra para que trate de presentar, difundir y exhibir este documental, en cuantas salas de proyección o locales sociales y educativos de nuestra ciudad se lo permitan. Será el modo de boicotear la decisión de la juez israelí, denunciar el impune crimen que a plena luz se comete contra el pueblo palestino y podamos gritar con orgullo y dignidad al gobierno de este país: ¡No es en nuestro nombre que amparas y colaboras en este crimen, en este expolio del pueblo palestino!

David Soliño (CGT-Pontevedra)

PIDEN DOS AÑOS Y OCHO MESES DE CÁRCEL A OCHO PERSONAS POR UNA ACCIÓN SINDICAL DE CNT

CGT-Pontevedra manifiesta su solidaridad con los ocho sindicalistas de la CNT de Gijón, para los que la Fiscalía pide un total de casi 20 años de prisión. (SP de CGT-Pontevedra)

La Fiscalía de Gijón solicita un total de casi 20 años de prisión para una ex trabajadora de una pastelería, seis afiliadas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y un manifestante por dos presuntos delitos de coacciones graves y obstrucción a la justicia, así como el pago de una indemnización de 60.000 euros al empresario acusado por su empleada de acoso sexual.

Los hechos se remontan al 1º de mayo de 2017, cuando la CNT convocó una concentración delante de la Pastelería Suiza, en solidaridad con una trabajadora que había denunciado al dueño por acoso sexual. Las concentraciones se repitieron a lo largo de varias semanas y el empresario inició una batalla jurídica que, hasta el momento, ha ido perdiendo caso a caso, hasta hoy.

El actual juicio arrancará este lunes 18 de enero y tiene ya fijadas las cinco sesiones que teóricamente habrá de durar.

El empresario pide para la trabajadora ocho años de cárcel por delitos de calumnias, injurias, coacciones, amenazas, integridad moral y usurpación de identidad. En lo que respecta a los demás acusados, el dueño considera que las concentraciones de la CNT ante la Pastelería le llevaron a la bancarrota. Sin embargo, el letrado de la CNT, Evaristo Bango, que defiende a todos los acusados, asegura y prueba que el propietario “semanas antes de iniciarse las concentraciones ante la pastelería había puesto anuncios de venta del negocio en varios periódicos locales”, con toda probabilidad por dificultades en el negocio.

La fiscalía de Gijón pide penas de 14 meses de prisión por el delito de coacciones graves para las ocho personas acusadas -todos ellos sindicalistas de la CNT- y 18 meses por obstrucción a siete de ellas, más inhabilitación y una multa de 12 meses con un valor diario de 8 euros. De las ocho personas imputadas, seis son mujeres jóvenes.

“Todo el proceso judicial ha representado un acoso judicial constante por parte de este empresario”, resume el abogado, incluso cuando pretendió “ilegalizar al sindicato en una demanda presentada conjuntamente con otros empresarios de la ciudad, que también habían mantenido conflictos laborales en sus empresas y la CNT defendió a los trabajadores ... En su auto, el juzgado nº5 de Instrucción de Gijón

consideró que tras la petición de ilegalización podía haber oscuras finalidades en estos empresarios, que tenían a trabajadores sin asegurar y no pagaban horas extra. El juzgado archivó la demanda y, posteriormente, la Audiencia Provincial ratificó el sobreseimiento”.

La denuncia por acoso fue archivada por falta de pruebas, lo mismo que la acusación del empresario por “denuncia falsa”, al estimar la juez que lo denunciando por la trabajadora no era probatoriamente falso, sino que no se pudo demostrar al haber dos versiones totalmente contradictorias y eran las dos únicas personas que trabajaban en el obrador.

Crónica AL La Campana [Fuente: CNT Gijón]

CONSIDERACIÓN ANARCOSINDICALISTA DE LA “FORMACIÓN” Acuerdo de la Asamblea del SUTSO de Pontevedra – CGT del 11 de enero

El pasado 11 de enero de 2021 el Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” (SUTSO) de Pontevedra – CGT celebró su primera Asamblea del año. Sobre el punto 3º del Orden del Día: “Criterios y Plan de Formación, 2021”, en relación a los criterios y consideraciones iniciales que justifican las propuestas concretas que finalmente conforman el Plan de Formación propiamente dicho, se aprobó el texto siguiente:

Consideraciones preliminares de CGT-Pontevedra al Plan de Formación-2021

El SUTSO de Pontevedra-CGT considera la formación de la afiliación como uno de los postulados básicos del sindicalismo que defendemos, adquirida a través de la participación y el compromiso activo de cada uno de los afiliados en la acción sindical y social colectiva. De este modo, el sindicato local se revela como el lugar privilegiado en el que se elabora la conciencia solidaria de la clase trabajadora con plena autenticidad.

En base a esta consideración inicial, el Plan de Formación 2021 del SUTSO de Pontevedra-CGT se vertebra en torno a tres objetivos y líneas de acción fundamentales:

PRIMERO: Lograr la capacitación de los afiliados para desempeñar con eficacia la actividad sindical cotidiana (en la empresa, en el sector, en la localidad, etc.), a fin de mejorar día a día las actuales condiciones laborales, económicas y sociales de la clase trabajadora.

En este aspecto, el Plan de Formación 2021, considera como objetivo específico: Conocer las negativas condiciones económicas, laborales, político-legales y sociales que padecemos los trabajadores en Pontevedra en este mismo momento, así como las circunstancias en que debemos librar la lucha contra ellas, esto es, la vigencia de reformas y normativas laborales regresivas, paro y precariedad, primacía del interés económico empresarial sobre la salud de los trabajadores, jornadas y ritmos abusivos, bajos salarios, deterioro de los servicios, pensiones y beneficios públicos, prestaciones y subsidios insuficientes, etc.

SEGUNDO: Tomar consciencia de la naturaleza del conflicto que enfrenta necesariamente a la clase trabajadora con el Capital y la organización autoritaria estatal.

En este aspecto, el Plan de Formación 2021, contempla como objetivo específico: Descubrir los rasgos principales del capitalismo actual, así como de los agentes e instituciones políticas, sociales, ideológicas, etc. que utiliza para imponer su dominio, gracias al cual cientos de millones de personas pasan hambre y mueren por desatención y violencia, mientras el planeta entero se está volviendo inhabitable. Las clases política y empresarial española, gallega y pontevedresa no son ajenas a esa desolación, sino los agentes que en su ámbito respectivo garantizan la permanencia de semejante desastre.

TERCERO: Promover, favorecer y, finalmente, garantizar el compromiso de los afiliados con el anarcosindicalismo (filosofía, estructura y funcionamiento orgánico) y con la lucha, solidaria, eficaz y colectiva, de los trabajadores hacia una sociedad sin clases, en la que los bienes de la naturaleza y la riqueza colectivamente producida, sea disfrutada por todos, sin privilegios ni desigualdades, para dejar a nuestros hijos un mundo mejor que el que heredamos.

En este aspecto, el Plan de Formación 2021, contempla como objetivo específico: Desarrollar entre los trabajadores, el espíritu de solidaridad y unión frente a toda opresión, injusticia o explotación, esto es, sindicalmente unidos en organizaciones “autónomas, autogestionarias, federalistas, internacionalistas y libertarias”, en definitiva, anarcosindicalistas.

Si bien la actividad destructiva del régimen capitalista hegemónico en todo el planeta resulta insostenible a corto plazo, los cambios que inevitablemente se producirán solamente serán para bien de la humanidad si los trabajadores logramos organizarnos, impulsar la acción social y luchar tenazmente en esa dirección.

Asamblea del SUTSO de Pontevedra, CGT, 11 enero 2021

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Estarás enterado conforme hace unos días, pocos cientos de manifestantes irrumpieron en el interior del Capitolio de Washington y durante algunas horas lograron detener la certificación por el Congreso de EE UU del resultado de las elecciones, reconociendo como ganador al candidato Joe Biden, con 81,2 millones de votos (51,3%) y como perdedor, con 74,2 millones de votos (46,8%), a Donald Trump.

Antípodo – Si, claro, ¿Por qué lo preguntas? Sólo en este siglo XXI se cuentan por decenas los asaltos, manifestaciones y golpes de estado, frustrados o victoriosos, ante sedes gubernamentales y congresos en multitud de países.

Odopitán – No son comparables. Al fin y al cabo, EE UU es el país más poderoso del planeta en el que no se había producido un hecho semejante.

Antípodo – Lo que hasta ahora nunca había sucedido es que la policía del Capitolio, en clara connivencia con los manifestantes, apenas opusiese resistencia. En otras ocasiones, no se anduvieron con tanto miramiento y delicadeza, tal como sucedió durante las marchas antirracistas por la muerte del joven George Floyd a mediados de 2020.

Odopitán – También es ésta la primera vez que un Presidente hace un llamamiento a sus partidarios para que retrasasen la certificación oficial de la victoria electoral de su adversario político.

Antípodo – Por supuesto nunca dos episodios históricos son exactamente iguales. Pero si se trata de comparar los hechos sucedidos con otros similares, el acaecido en Washington apenas representa algo más que una pequeña algarada, respecto a lo que a día de hoy sucede en el continente africano (Libia, Sáhara, Madagascar, Mali, Sudán, Niger, Congo ...), Oriente próximo y medio (Palestina-Israel, Iraq, Siria, Afganistán, Líbano, Yemen ...), Asia (Birmania, Bangladesh, Cachemira ...), América latina (Honduras, Guatemala, Venezuela, Haití ...), Europa (Ucrania, Bielorrusia) ...

Odopitán – Insisto. No se trata de comparar entre sí sucesos que no son equiparables, ni por las circunstancias en que se producen, ni por el carácter de sus protagonistas, ni por su simbolismo ni por sus consecuencias históricas.

Antípodo – ¿A qué simbolismo y consecuencias te refieres?

Odopitán – EE UU es la democracia más poderosa del mundo, de modo que los sucesos del día de Reyes están siendo valorados por muchos analistas y políticos del mundo como un verdadero pulso a la Democracia, como un ataque a su Templo mundialmente más emblemático: El Capitolio de EE UU, sede de las dos Cámaras del Congreso.

Antípodo – ¡Santa Bárbara, bendita! La “Democracia” estadounidense -¡no lo olvides!- representativa y capitalista, tiene su verdadero Templo no en el Capitolio de Washington, sino en los despachos de Wall Street, donde en verdad se concentra el corazón financiero del capitalismo yanqui y se

da culto al Dinero, esa “gangrena que corroee la sangre de los pueblos del mundo”. El régimen político de EE UU es efectivamente una “Democracia”, responsable de guerras, expolios y masacres sin cuento ni cuenta en los cinco continentes.

Odopitán – Una democracia imperfecta, a fin de cuentas. Si EE UU fuese una democracia verdadera no cometería esas atrocidades que tu comentas ... ni sus gigantescas corporaciones industriales y financieras serían tan poderosas y destructivas como lo son actualmente, ni su ejército dispondría de amenazantes Bases militares en todo el planeta, como las que hay en España, desde donde salieron bombarderos para asesinar por miles en Iraq, Siria o Libia ...

Antípodo – Esto si que no me lo esperaba de ti. Acaso, ¿te dedicas ahora al macabro juego de la divinización de la palabra “Democracia” eliminándole todo carácter histórico y realidad actual que pueda empañar su ideal “perfección”?

Odopitán – No podemos juzgar la Democracia única y exclusivamente por su realidad histórica concreta y, mucho menos, por su debilidad actual frente al poder económico. La Democracia puede ser una forma de Estado mucho más noble que la que hoy representan la administración norteamericana y Donald Trump.

Antípodo – Cuán confundido estás, amigo mio. Capitalismo y Democracia representativa -como las que actualmente rigen en EE UU, la Unión Europea, etc- son términos histórica y orgánicamente inseparables, tanto en sus fechorías como en sus progresos, si es que alguno le corresponde.

Odopitán – Quizá sea posible luchar por una Democracia no capitalista. Me refiero a la posibilidad de una Democracia virtuosa -un verdadero gobierno (cracia) del pueblo y por el pueblo (demos)- que todavía no existe ni ha existido en ninguna parte, pero por la que merece la pena luchar.

Antípodo – Considero que sería mucho más honrado por tu parte y menos confuso, si renuncias a prostituir ese ideal que dices defender, tildándolo de “Democracia” con todo lo que hoy significa: Una verdadera y desoladora dictadura de las grandes corporaciones económicas. Nada te autoriza a ignorar que las “Democracias” modernas y el régimen económico capitalista, son hermanos nacidos siameses (a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX y XX), cuyos cuerpos permanecen severamente unidos por la fuerza de las armas (¡Ay, del que se atreva a quebrar la columna vertebral compartida!), por más que China logre, momentáneamente, armonizar la competencia capitalista entre sus empresas, con el rigor totalitario de su régimen político de Partido único.

Odopitán – Ya son las once y empezó el toque de queda ...

Antípodo – Toque de queda democrático, decidido por los representantes electos en base a sus prerrogativas constitucionales ...

Odopitán – Hasta la semana que viene ... ¡Salud!



EL IRLANDÉS

Título original: The Irishman

Año: 2019

Duración: 209 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Martin Scorsese

Guion: Steven Zaillian (Libro: Charles Brandt)

Música: Robbie Robertson

Fotografía: Rodrigo Prieto

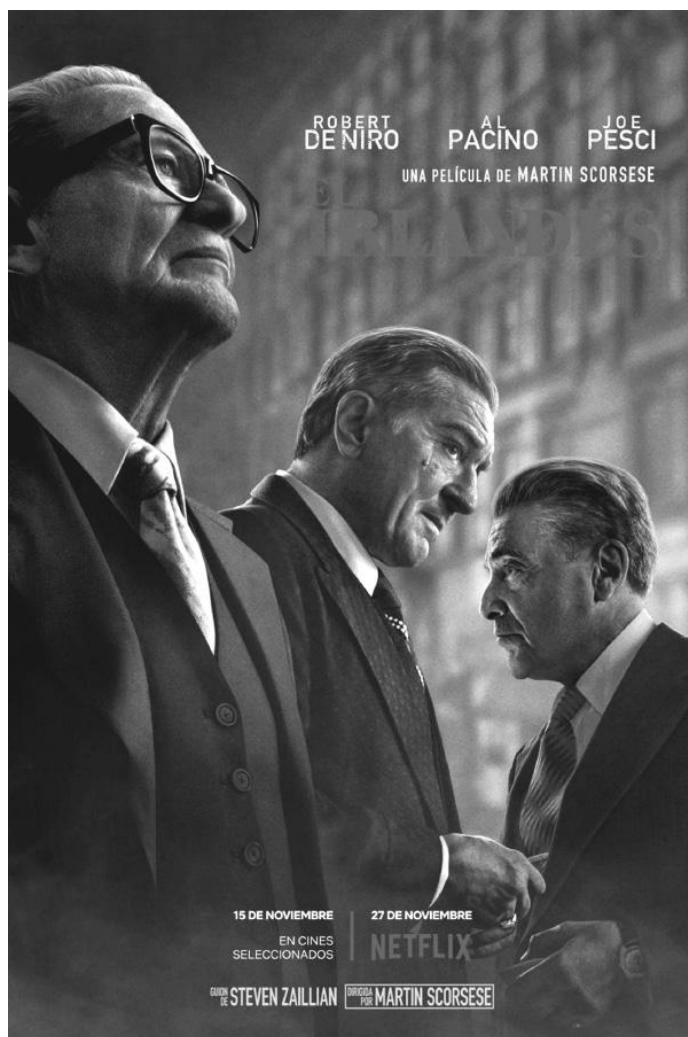
Reparto: Robert De Niro, Al Pacino, Joe Pesci, Stephen Graham, Harvey Keitel, Bobby Cannavale, Anna Paquin, Ray Romano, Kathrine Narducci, Jesse Plemons, Jack Huston, ...

El veterano realizador estadounidense Martin Scorsese tiene una amplia y fructífera trayectoria a sus espaldas, aunque es conocido principalmente por sus películas sobre gánsteres (*Malas calles*, *Uno de los nuestros*, *Casino*, *Gangs of New York*), que han supuesto auténticos hitos en su carrera como cineasta y han contado con la aclamación generalizada de la crítica y el público.

El irlandés cuenta la historia de Frank Sheeran (Robert de Niro), un veterano de la Segunda Guerra Mundial de ascendencia irlandesa que pasa de trabajar como camionero en Filadelfia a relacionarse con el jefe de la familia mafiosa local, Russell Bufalino (Joe Pesci), para quien realiza trabajos que incluyen el asesinato, y hacer de enlace entre este y Jimmy Hoffa (Al Pacino), presidente del poderoso sindicato Hermandad Internacional de Camioneros (Teamsters) que desapareció misteriosamente a mediados de los años 70 sin ninguna explicación oficial hasta el momento.

La película comienza en la residencia de ancianos donde Frank vive sus últimos días sentado en su silla de ruedas y pensando en su pasado. Recuerda un viaje a Detroit que hizo con Russell y las esposas de ambos para acudir a una boda. En una parada, los dos hombres rememoran su primer encuentro en el mismo lugar muchos años atrás y su relación posterior, dando lugar a un nuevo salto temporal dentro del anterior que ocupará gran parte del metraje de la película, con ocasionales vueltas al viaje en coche, hasta que los dos tiempos confluyen casi al final, antes del epílogo de nuevo en el presente.

Scorsese consigue hacer avanzar esta compleja estructura narrativa de forma serena y fluida con una maestría extraordinaria, de manera que el interés no decae en ningún momento a pesar de la larga duración de la película, que con sus casi tres horas y media podría ser perfectamente una miniserie de televisión. La pericia del director se hace patente en multitud de situaciones e ideas visuales que recapitulan y perfeccionan sus acercamientos anteriores a los temas que trata.



Para Al Pacino es la primera colaboración con Scorsese, pero Robert de Niro, Joe Pesci y Harvey Keitel son habituales en el cine del director y todos ellos pertenecen a la misma generación, por lo que fue necesario rejuvenecer digitalmente sus rostros en las escenas del pasado sin tener que utilizar otros actores más jóvenes. El resultado resulta sorprendentemente natural y después de unos instantes el espectador apenas percibe que se trata de un efecto. Se evitan los artificiosos maquillajes que vemos habitualmente en estos casos y los actores mantienen su «humanidad» casi intacta.

El irlandés es sobre todo una amplia mirada a los entresijos del poder y las turbias relaciones entre el crimen organizado y la política. Nos habla del ansia de conseguir el poder y la feroz lucha por mantenerlo a toda costa con una amoralidad absoluta en un mundo totalmente corrupto y despiadado. Sin duda es también un cierre perfecto para la serie mafiosa de Martin Scorsese con una espléndida madurez y sin ninguna merma creativa.

Osmundo Barros

Poesía

LEÓN FELIPE

(Tábara, Zamora 1884

Ciudad de México, 1968)

Derrotado en Barcelona por el Caballero de la Blanca Luna, regresa Don Quijote a su lugar. Lo ve el poeta León Felipe pasar -también él será un vencido en la guerra civil española y en el exilio anárquico y republicano-... comparte su dolor de vencido ... pero “ponme a la grupa contigo / y llévame / a ser contigo pastor.”

Este famoso poema de León Felipe está incluido en su libro “Versos y oraciones de caminante”. Lo encontramos en la edición de Finisterre Editores (México, 1974). Varios compositores y cantautores le han puesto música e incorporado a su repertorio, entre ellos, Joan Manuel Serrat

VENCIDOS

Por la manchega llanura
se vuelve a ver la figura
de Don Quijote pasar...

Y ahora ociosa y abollada
va en el rucio la armadura,
y va ocioso el caballero,
sin peto y sin espaldar...
va cargado de amargura...
que allá encontró sepultura
su amoroso batallar...
va cargado de amargura...
que allá «quedó su ventura»
en la playa de Barcino, frente al mar...

Por la manchega llanura
se vuelve a ver la figura
de Don Quijote pasar...
va cargado de amargura...
va, vencido, el caballero
de retorno a su lugar.

Cuántas veces, Don Quijote,
por esa misma llanura
en horas de desaliento
así te miro pasar...
y cuántas veces te grito:
Hazme un sitio en tu montura
y llévame a tu lugar;
hazme un sitio en tu montura
caballero derrotado,
hazme un sitio en tu montura
que yo también voy cargado
de amargura
y no puedo batallar.

Ponme a la grupa contigo,
caballero del honor,
ponme a la grupa contigo
y llévame
a ser contigo pastor.

Por la manchega llanura
se vuelve a ver la figura
de Don Quijote pasar...

LA PARRALA DEL SALARIO MÍNIMO

El artículo del compañero mantiene todo el interés y plena vigencia después de que este gobierno de coalición haya decidido “no decidir” sobre el salario mínimo interprofesional.

Escribo estas líneas a finales de diciembre, sin saber todavía si el gobierno ha decidido subir el Salario Mínimo Interprofesional para el año 2021. Por lo que nos dice la prensa, todavía no está claro si el SMI subirá o no y, todavía menos claro, en qué cuantía.

Pero, ¿en realidad hay algún motivo para que el SMI no suba apreciablemente el año que viene? No parece existir más motivo que el deseo de parte del gobierno de no enfrentarse al empresariado, rabioso ante cualquier medida que suponga un alivio para los trabajadores y cazurramente consciente de que cada euro que aumente su gasto es una pérdida para sus bolsillos. Otra parte del gobierno, sin embargo, afirma que el incremento del SMI supondrá un beneficio no solo para los trabajadores, sino también para los propios empresarios, ya que así se incrementará el gasto, será beneficioso para la economía general y toda la demás palabrería economicista habitual.

Para nosotros, sin embargo, no hay alternativa en esta sociedad inicua: la clase obrera tiene derecho a participar de la riqueza que genera y esta participación ha de ser suficiente para tener una vida digna. Las retribuciones deben cubrir las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, energía, ocio y cultura sin estrecheces, sea cual sea el oficio de cada quien. Por lo tanto, es imprescindible e inexcusable la subida del Salario Mínimo, sea cual sea la situación económica o la coyuntura política, y debe ser fijada su cuantía en función de las necesidades, al menos hasta que una nueva sociedad acabe de una vez por todas con todas las injusticias.

¿Qué podemos esperar entonces del gobierno actual? Caben varios escenarios:

- Que decidan no subir el SMI para el año 2021. Esta iniquidad, con millones de trabajadores y trabajadoras pobres, será responsabilidad de todos los partidos del gobierno, aunque se hubiesen manifestado partidarios del

incremento. Simplemente habrán antepuesto la continuidad en el poder a una justicia mínima. Será una más de esta nueva socialdemocracia, más proclive a la prédica que a dar trigo.

- Que decidan subir el SMI en una cuantía mínima, en línea con la subida a los funcionarios y a los pensionistas. Esta subida, estimada en unos 8,55 euros mensuales, ridícula para quienes tienen ingresos que no llegan a la subsistencia,

será vendida como un gran avance y como cumplimiento de las promesas electorales, sin tener en cuenta que lo prometido es llevar el Salario Mínimo hasta el 60% del salario medio, como marcó como insuficiente objetivo la Comisión Europea. Supondría que el SMI debería estar establecido (en 2020) en 1028,96 euros por 14 pagas anuales. En la actualidad está en 950 y la subida hasta 958,55 quedaría muy lejos aún de ese 60%.

- Que decidan cumplir sus promesas y que la subida sea sustanciosa. Por simple experiencia, es de temer que esto no será lo que acuerden, sino que lo real será alguna de las alternativas anteriores.

Y nosotros, ¿qué? Bien está la lucha por la mejora de los convenios colectivos, y ese objetivo no puede dejarse a un lado, pero no podemos olvidarnos de los colectivos que más sufren por no tener convenio propio y estar sujetos a la normativa general laboral. No tienen representación sindical –mucho menos pueden esperar de esa representación ficticia global que se reconoce al sindicalismo pactista– y, por lo tanto, su situación dependerá en gran parte de la solidaridad de clase, de la movilización social, de la lucha colectiva y, en definitiva, de la conciencia de pertenecer a la misma clase obrera. Debe ser para nosotros, las organizaciones anarcosindicalistas, prioritaria la lucha en este terreno porque sólo así podemos ir preconfigurando una sociedad más justa e igualitaria.

Germinal Cerván



ALFREDO LÓPEZ ARENCIBIA

Voluntad y organización anarcosindicalista en Cuba / y 2

En la anterior hojita genofontiana de Memoria Libertaria (La Campana VI Época, nº 24 del 22.12.2020), recordábamos la figura del sindicalista Alfredo López Arencibia, una de las personalidades más relevantes del movimiento obrero cubano de principios del siglo XX.

Describíamos entonces, como con catorce años, en 1908, se traslada a la ciudad de Camagüey para trabajar en una imprenta, y, dos años después, a La Habana, dónde participa activamente en las luchas y conflictos sindicales que, en ese tiempo, protagonizaba el gremio de linotipistas. Fue en ese ambiente de intensa conflictividad obrera, que el jovencísimo Alfredo López se compromete con el ideario anarcosindicalista, que ya nunca abandonará, hasta su asesinato por sicarios de la patronal y el gobierno de turno.

A los 19 años es ya un militante sindical reconocido, formando parte de la directiva de la recién fundada Asociación de Tipógrafos, una organización obrera regida por los principios e ideales propios del anarcosindicalismo. Desde esa responsabilidad orgánica, coordina las huelgas que llevan a cabo los tipógrafos habaneros en demanda de mejoras salariales y laborales.

Con motivo del Primero de Mayo de 1920, se produce una huelga de los tipógrafos en la que López juega un papel coordinador importante, lo que le lleva a la cárcel. Con todo, nada más salir de prisión, en el mes de noviembre, participa en las reuniones previas para la fundación al año siguiente de la Federación Obrera de La Habana, que celebrará su I Congreso en 1923. dos años después de haberse constituido. Alfredo López será el principal inspirador de las propuestas e iniciativas que finalmente serán aprobadas por práctica unanimidad en el Congreso. Desde su posición anarcosindicalista, busca convencer a los delegados, para transformar las asociaciones y gremios en verdaderos sindicatos militantes y extender la organización a otras provincias y localidades de la isla, y llegar a construir la Confederación Obrera de Cuba.

Este ilusionante objetivo, se logrará en el llamado II Congreso Nacional Obrero celebrado en la ciudad de Cienfuegos, en febrero de 1925. Ese mismo año, el Secretario en el gobierno del dictador Machado, tratará inútilmente de intimidar y corromper a López.

El III Congreso Obrero se celebrará en Camaguey, con la participación de sindicatos, hermandades, uniones, gremios y asociaciones obreras, sumando en total 128 colectividades y 160 delegados en representación de más de 200,000 obreros. De los 160 delegados no todos eran anar-

cosindicalistas -aunque sí la aplastante mayoría; también había representación de los sindicatos reformistas y cuatro de procedencia marxista-leninista. En todos ellos, prendió la filosofía sindical de López, quien, de acuerdo con los principios anarquistas y unificadores que sostenía, fue capaz de reunir por primera vez en la Confederación Nacional Obrera de Cuba a la gran mayoría de la representación obrera del país. La letra, las consignas, las disposiciones, las proposiciones, tácticas y principios, en fin, todo lo acordado, de forma y de fondo, era anarcosindicalista. Entre lo acordado destacan el principio antipolítico, el llamamiento a la lucha de clases, el boicot, la acción directa y la negación a adherirse a la III Internacional de Moscú, por su carácter autoritario y político-estatal.

El asesinato del destacado líder anarquista del sector ferroviario, Enrique Varona, en septiembre de ese año, provocó la protesta enérgica de la Confederación, lo que unido a la violencia insumisa desatada por la clase obrera, dirige todo el odio de la dictadura de Machado hacia López, siendo encarcelado con otros líderes obreros junto a Julio Antonio Mella, quien también protesta con una huelga de hambre en presidio.

En enero, Alfredo López es puesto en libertad. Sin hacer un alto en el camino, al contrario, se dedica a reorganizar el sindicato fabril junto y, continúa su protesta contra los métodos represivos de Machado. Por todo ello es nuevamente encarcelado y amenazado de muerte si no pacta con el gobierno.

López, que era un hombre valiente y de principios ignora las amenazas y sigue con su labor de tipógrafo de noche y como líder obrero durante el día, sin tomar medidas de seguridad ante las amenazas, continuó viajando solo y en tranvía. Esta actitud valiente es precisamente lo que le da ventaja a sus victimarios que, el 20 de julio de 1926, lo asesinan por la espalda por órdenes directas del presidente Machado, cuando López iba a cumplir 32 años de edad.

Su asesinato, llevado a cabo por sicarios y agentes policiales por órdenes directas del presidente de Cuba, el dictador Machado, conmovió a la clase obrera de todo el país, que no dudó en paralizar la producción. Siete años más tarde, el 24 de agosto de 1933, después de caer la dictadura de Machado, fueron encontrados los restos de Alfredo López en las faldas del Castillo de Atarés y, según la autopsia que se le practicó, había sido herido de muerte con un golpe en la cabeza, perpetrado por la espalda con una barra de hierro y luego enterrado.

